

## Edudatos 41: Educación Superior Pedagógica: formarse para docente

Wesley Verástegui Arteaga

La formación docente es de vital importancia para la educación y la sociedad, ya que el docente es un actor central para la dinámica del sistema educativo, relevante para los cambios en los procesos educativos que puedan estar conforme a la necesidad que se genera de las demandas sociales<sup>1</sup>. Es por ello que el presente número de Edudatos trata sobre la Educación Superior Pedagógica en el Perú<sup>2</sup>, específicamente de la denominada Formación Inicial, la cual busca formar docentes con las competencias profesionales necesarias para impartir la educación de calidad que la sociedad requiere.

La ley N° 30512 (Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes) y su reglamento definen a las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas como “instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, que forman personas encargadas de brindar una formación profesional altamente especializada y con actuación específica dentro del campo de la docencia, que articulan la teoría y la práctica, desarrollan marcos teóricos, proyectos de investigación e innovación, que dan respuesta a problemas educativos”.

En este sentido, las Escuelas de Educación Superior Pedagógica se conciben como instituciones centradas en el desarrollo integral de la persona, con un marcado componente ciudadano y ético, orientada a formar docentes con las competencias profesionales necesarias para llevar a cabo la educación de calidad que requerida.

Así, se busca que las competencias de los egresados de dichas instituciones sean producto de una formación integral y que estén orientadas a la construcción de la profesionalidad e identidad docente, donde dichas competencias se orienten a gestionar su desarrollo personal, gestionar los entornos digitales, e investigar aspectos críticos de la práctica docente.

A esto, se debe añadir que se busca que los egresados de las escuelas posean los siguientes dominios:

- Preparación para el aprendizaje de los estudiantes.
- Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.

- Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.
- Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente<sup>3</sup>.

Lo que se ha mencionado hasta el momento tiene que ver con lo que se busca lograr, mas no necesariamente con lo que efectivamente sucede en la realidad. A continuación se muestra información sobre el estado actual y pasado de la Educación Superior Pedagógica en el país a fin de ver la evolución de los datos en los últimos años.

La matrícula en instituciones no universitarias en este nivel educativo ascendía en 2019 a 52,225 estudiantes, que tiene su antecedente en una caída drástica de 72% entre 2004 y 2009, una leve hasta cinco años después, y una etapa de crecimiento hasta 2019, tal como se observa en el gráfico N° 1. La primera etapa mencionada, encuentra su explicación en lo expuesto en el Decreto Supremo N° 006-2007-ED, el cual establece que para la selección de los postulantes en los procesos de admisión a las instituciones de formación docente, a partir del año 2007, se requiere como nota mínima aprobatoria para el ingreso a dichas instituciones<sup>4</sup>, obtener una nota de catorce (14). A pesar de ello, como se mencionó, se observa que la matrícula ha mejorado en 2019 respecto de 2014, en 124%, lo cual indicaría que los futuros docentes presentan una mejor preparación al momento de iniciar sus estudios en relación a años previos.

### Gráfico N° 1:



Cabe recalcar que la cantidad de instituciones educativas de educación superior no universitaria ha mostrado una tendencia decreciente similar a la matrícula, mostrando el mayor punto de quiebre en 2014. Así, la cantidad de instituciones fueron:

<sup>1</sup> UNESCO. *Enseñanza y Aprendizaje: lograr la calidad para todos*. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2013 - 2014. UNESCO (2014).

<sup>2</sup> El presente texto se centra en la modalidad no universitaria, es decir la impartida en institutos superiores.

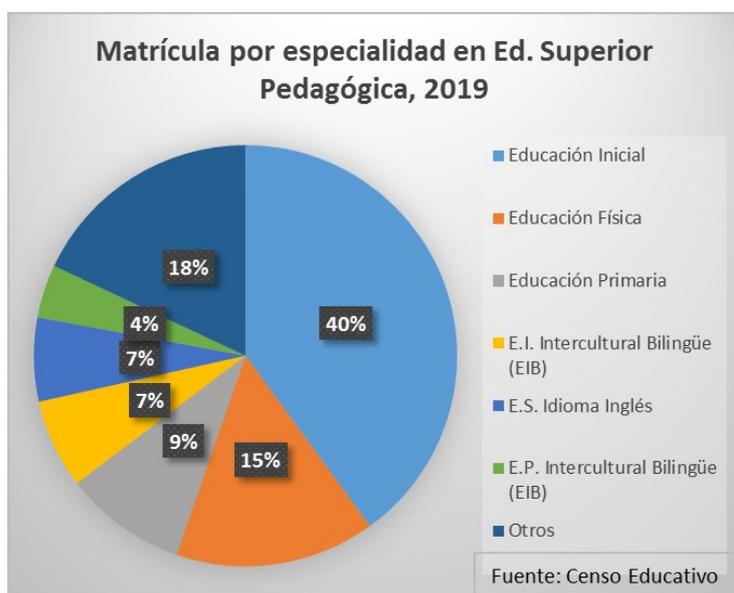
<sup>3</sup> Ministerio de Educación (2019). *Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas*.

<sup>4</sup> [http://www.minedu.gob.pe/files/330\\_201109141730.pdf](http://www.minedu.gob.pe/files/330_201109141730.pdf)

372, 329, 197 y 195 para los años 2004, 2009, 2014 y 2019, respectivamente.

Por otro lado, al desagregar la matrícula por especialidad -gráfico N° 2- se observa que en 2019 el 40% de estudiantes se especializaba en Educación Inicial, mientras que el 15% en Educación Física, y el 9% en Educación Primaria; siendo estas tres las especialidades más estudiadas en dicho año, lo cual sucedió también en 2014 (37%, 10% y 9%, respectivamente). Sin embargo, en 2009, las tres especialidades con mayor matrícula fueron: Educación Inicial Intercultural Bilingüe (36%), Educación Inicial (15%) y Computación e Informática (11%).

### Gráfico N° 2:



De otra parte, con respecto a los postulantes a Educación Superior Pedagógica, en 2019 la especialidad que más demanda tuvo fue Educación Inicial (10,094), mientras que la que menos tuvo fue Artes Industriales (8). En 2014, Educación Inicial también lideró con 3,355 postulantes, mientras que Artesanía solo tuvo 23, siendo la menos demandada ese año. Por otro lado, en 2004 Educación Primaria recibió la mayor parte de postulantes (17,747), seguida de Inicial (5,534) y Computación e Informática (3,157). En esta misma línea, es importante recalcar que la mayoría de ingresantes, tanto de 2019 como de 2014, fueron a la especialidad de Educación Inicial (5,511 y 2,621 respectivamente), mientras que en 2004 a Educación Primaria (10,208 personas).

Lo expuesto da cuenta de que existe una disposición por mejorar la calidad de la formación

docente, donde una acción concreta ha sido elevar la nota aprobatoria de ingreso a las instituciones de formación docente a catorce (14). Sin embargo, a pesar de las acciones tomadas y la voluntad de generar cambios positivos, la situación actual de la calidad docente necesita de cuantiosas mejoras aún, con el propósito de alcanzar una formación docente social, personal, pedagógica, didáctica, investigativa, metodológica, cultural, histórica, comunicativa e interactiva<sup>5</sup>.

### Bibliografía:

- UNESCO (2014). *Enseñanza y Aprendizaje: lograr la calidad para todos. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2013 - 2014.*
- Ley N° 30512: Ley De Institutos Y Escuelas De Educación Superior Y De La Carrera Pública De Sus Docentes. <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/reglamento-de-la-ley-n-30512-ley-de-institutos-y-escuelas-de-educacion-superior-y-de-la-carrera-publica-de-sus-docentes/>
- Nieva Chaves, J. A., & Martínez Chacón, O. (2016). *Una nueva mirada sobre la formación docente.* Universidad y Sociedad.
- Decreto Supremo N° 006-2007-ED. [http://www.minedu.gob.pe/files/330\\_201109141730.pdf](http://www.minedu.gob.pe/files/330_201109141730.pdf)
- Ministerio de Educación (2019). *Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.*

<sup>5</sup> Nieva Chaves, J. A., & Martínez Chacón, O. (2016). *Una nueva mirada sobre la formación docente.* Universidad y Sociedad.